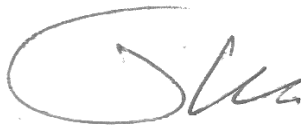


JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Noviembre nueve del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta que le fue enviado telegrama al abogado nombrado en amparo de pobreza, quien solicitó se releve del cargo, por cuanto tiene más de 20 procesos en los que fue nombrado como Curador, se accede a lo solicitado y en su lugar se nombra nuevo abogado para representar al solicitante, al Dr. **JUAN CAMILO MEDINA**, quien se localiza en el Cel 3127646657, email: camilo.medina@hotmail.com, con quien se surtirá las diligencias inherentes al cargo.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 186
Hoy 10 del mes de noviembre del año 2023
Siendo las ocho de la mañana